



Expediente 19/2017 (Gestiona:7.293/2018)

Negociado de Contratación de Servicios Públicos

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 8:04 horas del día 9 de mayo de 2018, se reúne en acto público la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal que actúa como Presidente; D^a. Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización Adjunta de Sección-Asesora por delegación del Interventor General Municipal, D^a Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, que actúan como Vocales y D^a. Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación que tramita el expediente de contratación y actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de proceder a la lectura del informe técnico de fecha 4 de mayo de 2018, y a la apertura de los sobres C presentados a la licitación convocada para contratar el Servicio de instalación y retirada de los escenarios en vía pública y en edificios municipales del término municipal de Castellón, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de febrero de 2018, cuyo anuncio fue remitido a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas el 23 de febrero de 2018, y publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº 2018/S 040-087442 de fecha 27 de febrero de 2018, en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26 de febrero de 2018, en el Boletín Oficial del Estado nº 56 de fecha 5 de marzo de 2018 y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 32 de fecha 15 de marzo de 2018.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, haciendo llamamiento a los licitadores que previa citación al efecto han acudido a la convocatoria y que son los representantes de Maquinaria Vehículos y Recambios, S.L.U., Juan José Sánchez López, S.A., y Luis Óscar García Soriano.

La Secretaria de la Mesa da cuenta del informe técnico de fecha 4 de mayo de 2018 de valoración de los criterios no evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas cuya documentación se incluye en el Sobre B, emitido por el Ingeniero Técnico Municipal del Negociado de Conservación, D. Jose Miguel Medall González, presente en el acto, quien da lectura del mismo, del que se facilita copia a los asistentes, con el siguiente resultado:

- Las propuestas técnicas presentadas por Mucho Hierro, S.L. y Luis Óscar García Serrano obtienen una puntuación de 7 puntos respectivamente, por lo que de conformidad con la cláusula 11^a del PCAP que dispone que "Quedarán excluidas del procedimiento selectivo por considerarse que su calidad técnica es insuficiente aquellas ofertas que no superen una puntuación mínima de 14 puntos en la valoración total asignada en el apartado B.1 de la Propuesta Técnica", quedan excluidas del proceso por considerar que la calidad técnica de su propuesta es insuficiente.

- Respecto al criterio de mejoras, la cláusula 10^a del PCAP establece que su importe global no podrá superar el 15% del presupuesto total del servicio (sin IVA) para los 2 años de duración del contrato, no puntuándose este apartado en aquellas ofertas que superen este importe (24.793,39 €), motivo por el cual no se puntúan las mejoras ofertadas por el licitador Luis Óscar García Serrano.

La valoración obtenida por los licitadores en el sobre B es la siguiente:

EMPRESA	PROPUESTA TÉCNICA	MEJORAS OFERTADAS	PUNTUACIÓN SOBRE B
Maquinaria Vehículos y Recambios, S.L.U.	24,25	7,5	31,75
Juan José Sánchez López, S.A.	25,5	6,5	32
Mucho Hierro, S.L.	7	No presenta	7 (Queda excluida del proceso)
Luis Óscar García Soriano	7	No puntuadas por superar el 15% del presupuesto total del servicio	7 (Queda excluida del proceso)



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

A continuación, se procede a la apertura de los sobres C presentados por los licitadores, admitidos a la licitación relativo al único criterio cuantificable automáticamente (proposición económica), resultando lo siguiente:

1º.- Maquinaria Vehículos y Recambios, S.L., ofrece un porcentaje de baja del 30% respecto al tipo de licitación que establece la cláusula 4ª.3 del PCAP, resultando el precio unitario de 10,15 €/m², más 2,13 € en concepto de IVA.

2º.- Juan José Sánchez López, SA, ofrece un porcentaje de baja del 14,90% respecto al tipo de licitación que establece la cláusula 4ª.3 del PCAP, resultando el precio unitario de 12,34 €/m², más 2,59 € en concepto de IVA.

La Secretaria de la Mesa indica que la cláusula 11ª del PCAP que rige la contratación establece respecto a las ofertas con valores anormales o desproporcionados que *“En el caso de que concurren menos de 4 licitadores se considerará anormal o desproporcionada cuando la baja ofertada sea superior a 15% puntos porcentuales”*. Conforme a dicha cláusula la oferta económica presentada por Maquinaria Vehículos y Recambios, S.L.U. (30%) es considerada anormal o desproporcionada al ser superior a 15%.

La Secretaria de la Mesa requiere al representante de la mercantil Maquinaria Vehículos y Recambios S.L.U. en este mismo acto para que en un plazo de 3 días naturales que finaliza el lunes 14 de mayo de 2018 justifique la oferta presentada por dicha empresa conforme a lo previsto en la cláusula 11ª del PCAP y el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Mesa de Contratación propone, una vez se reciba la justificación requerida respecto a la oferta considerada anormal, se remita junto a la otra proposición admitida a los Servicios Técnicos Municipales para que procedan a su estudio y valoración conforme a los criterios fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y emitan el correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.